

# EL PACÍFICO

Periódico de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR  
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 11 DE JULIO DE 1905.

Nº 1097

Cerveza blanca y negra doble

KOLA DOBLE

De la acreditada fábrica

de José Graube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohrmoser

EL CONOCIDO

## Calzado de Artavia

SE MANDA A TODAS PARTES

LIBRE DE GASTOS

Ordenes directas, acompañadas de su importe, tendrán el descuento de portes de correo, inclusive el del certificado. Formas y estilos americanos son mi especialidad y tengo los últimos modelos neoyorkinos.

Emilio Artavia

### NUEVA TINTORERIA

Desde esta fecha queda establecido mi taller de TINTORERIA en casa de la sucesión de don Macario Molina, frente a la de don Manuel Quirós, donde ofrezco mis servicios en el ramo, garantizando los colores y el buen trabajo y la prontitud.

Se tienen pañolones de burato ó seda, rebozos, vestidos de lana de señoras y caballeros, tirantes, flecos, cintas etc., etc., en el color que se desee.

Puntarenas, 1º. de julio de 1905.

Teresa Guirola de Gutiérrez.  
(Salvadoreña).

## Breva americana

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de Depósito 30 de septiembre en Puntarenas en la Cia. de Agencias de Costa Rica Ltda. probada como la mejor.

T ASSMANN & C.

## Sesión Municipal

SESIÓN Xª celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Esparta, á las siete de la noche del día cinco de junio de mil novecientos cinco, con asistencia de los Regidores Propietarios señores Figueroa, Zúñiga Vasco y suplente señor Juan Venegas, bajo la presidencia del primero.

I.  
Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

II.  
Vistos los cuadros demostrativos de fondos comunes que presentó el señor Tesorero Municipal referente á los meses de abril y mayo próximo pasados, se acuerda aprobarlos.

III.  
Revisada la cuenta que la Compañía de Agencias de Costa Rica pasó á esta Corporación por \$ 380, valor de fletes y materiales, se acuerda: pagar dicha cuenta y rebajar de ella la suma de \$ 25 00, valor de la reposición de una pieza perdida, y autorizar al señor Jefe Político para que gire de los fondos municipales por el resto de la cantidad á favor de la Compañía de Agencias.

IV.  
Teniendo conocimiento esta Corporación de que han sido cerradas sin previo permiso unas calles que estaban al servicio público y que pertenecen á los terrenos municipales, como son la calle que sale á la cuesta de Paires y la que de la carretera nacional conduce á la «Macacóna» y que está entre los terrenos de J. Trejos; y habiendo sabido por algunos manifestantes el deseo que tienen los vecinos de «San Juan Chiquito» de que se pongan nuevamente al servicio público la primera de las mencionadas calles, por ser necesaria para ellos, se acuerda: comisionar al señor Jefe Político para que ordene la apertura de ambas calles y queden al servicio público.

V.  
Habiendo tenido noticia esta Corporación de que algunos denunciantes de los terrenos municipales «La legua nueva» se han sobrepasado en la medida de sus terrenos, tomando mayor parte de la que en justicia les corresponde, se acuerda: comisionar al señor Presidente de esta Corporación para que de acuerdo con un agrimensor que él se servirá contratar, se midan dichos terrenos y se haga la justa división de la parte que á cada denunciador corresponde.

VI.  
No habiéndosele girado á don Juan B. Matamoros el sueldo de \$ 100-00 (cien colones) que como director de los trabajos del Mercado en construcción devengó en el mes de abril próximo pasado, se

acuerda: autorizar al señor Jefe Político, para que desde el 1º del mencionado mes, gire de los fondos municipales por esa suma, á favor del señor Matamoros.

Terminó la sesión.

VÍCTOR M. CHARTIER, Srío.  
Esparta, junio de 1905.

REMITIDO

UNA DEFENSA

Mi carta, que es feliz pues va á buscaros, cuenta os dará de la memoria mía.

Me refiero á una epístola que don Abraham Mayorga dirige á Rafael Rivera; no escribe mal don Abraham y de seguro no va á ser un mal abogado, pues hasta en las causas perdidas se le notan bríos poco comunes; crea usted, amigo Mayorga, q' no trato de burlarme, eso que digo lo siento: creo que llegará usted á ser algo.

Ahora juzgue el público de la veracidad de Pipaón, usted don Rafael no debe sentir ni calor ni frío, pues los guanacastecos ya sabemos los quilates que pesa como compañero etc." de "El Combate" Claro está que don Rafael no siente ni calor ni frío: para sentir esos fenómenos se necesita tener vida y este señor está muerto—ya sabemos lo mucho que pesa, ¿que me van á decir á mí si yo estuve en el entierro?

"Se le tacha que haya renunciado la diputación cuando salió electo, no obstante haber manifestado por telégrafo que era ilegal la elección.

Dice don Abraham que eso tampoco le debe afectar; claro, para qué, eso está por demás, en esta vida lo mejor es no afectarnos por nada, todo eso de aprensionarse y darse á morir son músicas celestiales. Y obedeció por disciplina y compañerismo. Muy bien hecho, don Rafael, así se hace. Queda U. muy bien con sus compañeros pero también queda en la calle.

Pobres cañeros, para qué fueron tan imprudentes. ¿Para qué se dejaron aconsejar por pésimos políticos? ¿Por qué no pidieron el auxilio intelectual de los unio-guanacos?

Creo le dice don Abraham al finalizar, con mucha sorna, que es suficiente para que el público sensato se entere y para que caiga la pongofia al suelo de la envidia sin tocarlo en lo más mínimo.

¡Ah, mi amigo Mayorga más picante, ni sus amigos políticos se le escapan!

Pasando á otro asunto. Ya vino don Jerónimo Chacón á ocupar de nuevo la comandancia. ¡Lo siento, amigo Jerónimo, lo siento, crea que de veras lo siento, U. con su propaganda bajo de egañón etetista es y será siempre una amenaza para mi provincia.

UN SOLADO

EL PACIFICO

(ADOPTADO)

Señor Redactor de «El Pacifico»  
Puntarenas

¡Qué horrible es la duda! ¡Qué desconfianza la que se apodera del espíritu, cuando por el curso de los años y la experiencia diaria de la vida, nos convencemos con tristeza de que «no todo lo que relumbra es oro»! ¡Cuánto deseo yo ser absolutamente crédulo! Cuánta confianza no sentiría, y qué esperanzas tan risueñas no tendría! Quisiera, para mí una alma más suave, una vista menos clara y una memoria más infiel. Quisiera creer con la fe del carbonero, no dudar de nada, ver pasar por mis ojos los objetos y los hechos, y olvidar mañana la penosa impresión que me dejan. Quisiera acostumbrar mi espíritu a los encantos de la fe; mi vista habituarla solamente a las bellezas del color; mi memoria a no retener nada ingrato ni desconsolador, y mis nervios acostumbrarlos a no recibir más que las dulces emociones del placer. Cuando a fuerza de lucha, consigo pasageramente dominar la rebeldía de mis ideas, é inclinar mis creencias por los senderos de la fe, ciérranse placidamente mis ojos; agradable sopor se apodera de mi ser, y me parece dormir a las orillas encantadas de los lagos sicilianos; pero de repente viene la duda, da fuerte sacudimiento a mi placentera quietud; se apodera de mi espíritu; lo lleva a los confines de lo desconocido; me obliga a pensar y a deducir, y la deducción me deja ideas negras y tristes, vestidas con el lúgubre topaje de la certidumbre.

Quisiera yo, como gran parte de mis compatriotas, ser crédulo, cerrar los ojos a la evidencia, vivir de esperanzas, no recordar errores pasados ni desgracias presentes, confiar ciegamente en los hombres que nos gobiernan hoy y, más todavía, en los que nos gobernarán mañana. Qué de ilusiones constantes, qué de sueños agradables! Pero, pobre de mí, pienso y recuerdo y me quedo sin más esperanza que en la fuerza del destino. Abramos nuestro proceso histórico-administrativo: advertiremos que de 1870 a la fecha nos han arrancado los impuestos fiscales cerca de doscientos millones de pesos; que tenemos una deuda exterior mayor que nuestras fuerzas; que nuestra deuda interior nos priva de muchos intereses; que nuestro mejor territorio lo tenemos entregado a la codicia implacable del extranjero; que un laudo injusto nos arrebató un pedazo de patria; que nuestro artículo de exportación está abatido en los mercados extranjeros; que nuestra industria está muerta; nuestra agricultura entumecida y el país entregado a la voracidad del agio, y en cambio de lo que muestra esta autopsia verdadera, apenas hemos vivido, construido un pedazo de ferrocarril, un teatro y no sé que más. Hemos, pues, disipado mucho dinero, destruido mucha riqueza pública y privada, y perdido treinta y cinco años de vida nacional, que debimos dedicar a la administración cuerda y a la política sana.

Es una inefable necesidad esperar días mejores, sin poner antes los medios para conseguirlos. El país está pobre, más aún, está abatido. Lo ha aniquilado el vicio, la pereza, la ignorancia y los gobiernos. Los impuestos fiscales imposibilitan la prosperidad colectiva ó individual: el sinnúmero de empleados hace concebir a muchos la esperanza de acomodarse en el presupuesto, que además del gasto exa-

dades, enervar muchos espíritus y corromper muchas conciencias: los hábitos de derroche, adquiridos en tiempos mejores, han sensualizado (digámoslo así) las costumbres, y éstas no se conforman ahora con la severidad del trabajo, ni con las privaciones que exige la economía, y como el lujoso personal gubernativo hace una vida de holgura y de placer, desarrolla un incentivo poderoso, para que la pereza y inacción quieran y ahelen colarse allí.

No son caminos, como dice don Pedro Pérez, lo que nos falta; lo que necesitamos son gobiernos de verdadera administración. Durante treinta y cinco años se ha estado mostrando al país prosperidades que no existen: se le ha arrancado con ruinosos impuestos, casi el producto total de su trabajo; con leyes inadecuadas se ha estorbado el desarrollo de muchos intereses; con privilegios iníquos se han maltratado muchas industrias; con prerrogativas injustas hemos entregado al extranjero nuestros mejores terrenos por estar a merced de vanidades sin nombre: se quebró el territorio en su parte más importante y sin posible soldadura: por debilidad de nuestros hombres se nos perdió en Centro América la consideración que nuestros padres alcanzaron en la guerra nacional; se han hecho, pues, tantas y tales cosas, que no tenemos más salvación posible, que administración en el gobierno y virtud en los gobernados.

No tenemos más ramo de exportación que sea nuestro que el café. No creo que este suba de precio, pero aunque así sucediera, no tendríamos sino pasajero alivio. Por muchos años vendió Costa Rica su café a precios exorbitantes, y dos años después de haber empadronado la depreciación, estaban sus habitantes en completo desequilibrio económico. Prueba manifiesta de que, a pesar de las buenas ventas, no se acumuló riqueza, de que los hábitos de juicio y economía están extinguidos, de que el derroche, en una u otra manifestación, se llevó el producto del trabajo, y de que el sentido moral del país, está hondamente perturbado. Los gastos exagerados del gobierno, trajeron lógicamente los gastos exagerados de los gobernados, y hemos seguido durante muchos años caminando por esa pendiente, que conduce al abismo; sin tener, por ahora, en el horizonte, nada que nos haga concebir la esperanza de que mañana reaccionaremos y empecemos a subir de nuevo. Es general el temor que se tiene al gobierno económico y juicioso; pero es general en los empleados, en los contratistas, en los pensionados, en todos aquellos que, de una u otra manera, sangran el cuerpo anémico de la patria; pero no lo es en los que a fuerza de trabajo, de desvelos y de privaciones forman el Erario Público, para que se distribuya de manera poco equitativa y no conforme con las verdaderas necesidades del país.

Si sumáramos la prosperidad y la dicha de que nos han hablado todos los Mensajes y todas las Memorias de Hacienda, tendríamos guarismos tan elevados que quizá nosotros mismos, tan conformes como somos, habríamos llegado a pensar que se abusaba de nuestro candor. Habríamos pensado anteriormente, lo que la necesidad nos obligará a pensar mañana; y en vez del coro de alabanzas y adulaciones que nuestro espíritu cortés ha tenido siempre para los que mandan, habríamos, quizá, tenido energía para indicar el verdadero camino que conduce al bien general.

El Corresponsal V. J. J. Julio 5 de 1905

J. Joaquín Retes,

ofrece sus servicios en esta ciudad como Tenedor de Libros, Procurador Judicial y para dar clases a domicilio en el Ramo de Enseñanza Superior y Primaria.

AVISO

Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado José León Quesada he concedido mi poder generalísimo a mi hermano don José Raffo.

TOMAS RAFFO.

Puntarenas, 29 de Mayo de 1905.

Julia v. de Sanchez

OBSTÉTRICA TITULADA

Ofrece sus servicios en esta ciudad. Casa de don Virgilio Lizano

Puntarenas, 10 de abril de 1905.

AL SIGLO NUEVO

LA CERVEZA

Sehltz,

EL JEREZ DOBLE PALIDO de Carmona y López muy superior y más barato que el de Gilbey, y los CIGARRILLOS 'COQUETAS' pectoral y algodón, son ESPECIALIDADES que se recomiendan solas y se encuentran en todas partes.

A. HERRERO & CO.

SAN JOSE COSTA RICA

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.



Al Yunque MAURO OVIEDO

Armero y componedor de toda clase de máquina, ofrece sus servicios garantizados, prontitud, solidez y limpieza en la ejecución de toda obra.

## SECCION POLITICA

## JUNTAS ELECTORALES

## DE DISTRITO

A las doce y media del día de ayer se reunieron en la Gobernación de esta Comarca, los miembros de la Junta Electoral de este Cantón, con el fin de nombrar las Juntas Electorales de Distrito, las que quedaron organizadas así:

## DISTRITO I.

## Propietarios:

F. de P. Amador, Gregorio Canessa, Carlos A. Huete.

## Suplentes:

José Torres O., J. Tranq. Barquero.

## DISTRITO II.

## Propietarios:

Miguel Guzmán, Gonzalo Lizano G., Teodomiro Acuña.

## Suplentes:

Evangelista Villafañá, Alberto Matá.

## DISTRITO III.

## Propietarios:

Juan de Dios Matus, Salvador Barras E., Benjamín Escalante.

## Suplentes:

Bernardino Alvarado, Pedro J. Mojica.

## DISTRITO IV

## Propietarios:

Leonardo Jiménez, José González, José M. Segura.

## Suplentes:

Juan Simeón Jiménez, Julio Sáenz.

## DISTRITO V

## Propietarios:

Noé García, Víctor M. Cascaño, José García.

## Suplentes:

Pedro Cubillo, Silverio Coronado.

## DISTRITO VI

## Propietarios:

Mauricio Mora, Jesús Gómez S., Francisco Pantoja.

## Suplentes:

Cristóbal Jiménez, José M. Chaves G.

La Junta del distrito I. tendrá su asiento en una de las piezas de la casa municipal, frente a la Gobernación.

El distrito II despachará en el corredor de la sucesión de don Francisco Roger.

Al distrito III se le destina el corredor de la misma sucesión, junto al Muellecito.

Al distrito IV se le designa una pieza del local municipal, así como al distrito V.

Como se ve, el elemento zafi-guista predomina en absoluto, dando la medida cabal de la situación de ese partido en esta comarca.

## Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española.

## JULIO

Día 3—1810—D. Juan de Dios Ayala es nombrado gobernador militar, quedando D. Tomás de Acosta de gobernador político.

Día 4—1789—Real orden eximiendo al gobernador Perié del juicio de recidencia en premio de sus buenos servicios.

Día 5—1808—Se da orden a los vecinos de Esparza, Bagaces y Guacacaste de que acopian víveres para

ra 30 soldados que pasarán para Nicaragua.

Día 6—1565—Real cédula agregando la provincia de Costa Rica al obispado de Nicaragua.

Día 7—1812—Se publica la Real orden habilitando el puerto de Matina, eximiendo durante diez años del pago de derechos de exportación que se hiciera por ese puerto.

Día 8—1684—Los indios de Nicoya arrojan a piratas que se apoderaron del Hato del Cacique de Santa Catalina.

Día 9—1731—La Audiencia pide al prior de San Francisco de Cartago hiciera salir de la provincia a fray José Morales, que quiso asesinar al gobernador Valderrama, a quien darían una satisfacción.

Día 10—1680—En este mes el gobernador Sáenz fortifica el puerto de la Caldera, por noticias de haber piratas en le Pacífico.

## INFORMACION

## Muy sensible

A las 5 p. m. de hoy recibimos por telégrafo la fatal noticia de que una gloria nacional: el muy distinguido hombre público don Mauro Fernández, estaba agonizando. La ciencia se ha declarado impotente. Lo sentimos.

## Entre nosotros

Dando un vistazo a sus negocios particulares, se encuentra entre nosotros nuestro digno representante en la Cámara, don Agustín Guido.

Regresará en breve a continuar las labores parlamentarias—Lo saludamos.

## Libres ya

Hoy fueron puestos fuera de cuarentena, por haber cumplido los diez días de observación a que se les obligó, las once personas que aquí desembarcaron, procedentes del Norte, pasajeros del vapor San Juan.

## Renuncia

Sabemos de fuente fidedigna que el señor don Carlos Miranda, Secretario de la Gobernación de esta Comarca, ha renunciado el cargo que se le confirió como miembro de la Junta Electoral de este cantón, pero no sabemos los motivos en que el dimitente fundó su renuncia.

## Lotería Mexicana

No habrá en el presente mes venta de los billetes de esa lotería, porque la compañía respectiva ha tenido que ocuparse en arreglos de cambio de lugar de sorteo, que ahora trabaja porque sea Nueva York.

Estos trabajos le han impedido formular sorteo para julio y, por lo tanto, los aficionados tendrán que esperarse para la venidera, que seguramente llamarán Lotería Americana.

## Misericordia espantosa en Honduras

El 13 del pasado junio, se instaló en la capital de la República de Honduras, una sociedad de beneficencia, con el nombre de «Junta de Caridad», la cual tiene por objeto coleccionar fondos y víveres para auxiliar a inmenso número de familias acometidas por la miseria en todo el país.

Hasta el 16 del mismo junio, se habían coleccionado \$ 5102, solamente.

## Gran Baratillo

Todos los martes, jueves y sábados, venderé con un 30% menos del precio de plaza, mercaderías de diversas clases, pertenecientes al concurso

FABIAN MENA.

F. DE P. AMADOR.

Curador Encargado.

## No más Gonorreas

Las PÍLDORAS TROPICALES, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas píldoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

## VENDO

Un pailebot, tres lanchas grandes y tres máquinas de bucear con sus mangueras respectivas

Puntarenas, mayo 25 de 1905.

F. DE P. AMADOR.



## RELOJERIA PUNTARENENSE

En la calle de piedras, junto a la SUCURSAL DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES se encuentra la RELOJERIA de Hermenegildo Briceño, cuyos trabajos son siempre garantizados.

## ALBERTO FAIT &amp; Co.

## Almacén al por mayor--Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunque, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, palas, picos, macanas y sachos.

## Hachas y machetes collins

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnes conservadas, pet pois, quesos de bola, Vinos Italianos y franceses, licores de varias clases

Somos los únicos agentes del famoso Cognac

Girad, tan afamado, y premiado en varias

## Exposiciones—

PROBARLO PARA CONVENCERSE

## AVISO

Se pone en conocimiento de las autoridades subalternas de esta jurisdicción, que en lo sucesivo no se recibirán en este hospital enfermos, sin que previamente se consulte con esta Gobernación si hay ó no localidad para los pacientes. Esto con el fin de evitar gastos.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 26 de junio de 1905.

de Tegucigalpa, y algunos de Ampala quienes además de gruesas sumas de dinero, han proporcionado ganado de sus haciendas, arroz, frijoles, maíz y otros víveres.

¡Pobre Honduras! a qué grado de miseria la ha conducido el desgobernio del Gral. Bonilla, dando lugar á una emigración alarmante por causa de persecuciones injustas y encarcelamientos arbitrarios.

Un aplauso á los caballeros filántropos señores Daniel Fortín é hijo, Gral. Streber, Santos Soto, Agurbia y hermanos, J. Rossner y C<sup>a</sup> y otros más que con cantidades no menores de \$ 500 cya., han contribuido para salvar de la miseria aquellas pobres gentes.

**Faltan peones**

Ahora que se trata de implantar en esta ciudad un sistema riguroso de higiene, nos permitimos hacer una indicación al Ayuntamiento, indicación que no dudamos acogerá de buen grado. El número de peones policiales de higiene, es insuficiente para llenar todas las necesidades del ramo, y no sería malo aumentarlo á veinte como en Limón, siquiera por el tiempo que estamos amenazados por el terrible azote de la bubónica. ¿No le parece, señora Municipalidad?

**Al saltar á tierra**

El jueves próximo pasada salió de la Pitaya Vieja, á dar una declaración aquí, el nicaragüense Pedro Duarte.

En la tarde del viernes vino al embarcadero en busca de noticias de Duarte, el dueño del bote y se encontró con que dos individuos lo habían encontrado al garete sin tripulante alguno.

El sábado, y siempre en el embarcadero, preguntando por Duarte, se encontró con Doña Bartola Campos que arribaba en ese momento, la cual le dió noticia de haber visto á Duarte embarcarse el jueves por la tarde en las playitas. Cuando acabó de arribar, gritó al mismo individuo diciéndole: "¡Aquí está Duarte ahogado!"

En efecto, pegado á las raíces del manglar estaba el cadáver del desgraciado Duarte con media cara y un brazo completamente comidos por los peces.

Se trajo al puerto inmediatamente é inmediatamente también se ordenó su entierro por el estado natu-

ralmente descompuesto en que se encontraba. La desgracia, sin duda tuvo causa en el alcohol.

**Desvanecida ilusión**

Ancló ayer en este puerto el vapor *Uarda* de la Compañía Kosmos, procedente de San Francisco, vapor que era la esperanza de los consumidores, pues se tenía fe en que, reuniendo las condiciones necesarias para ser recibido aquí, en él nos llegaría toda clase de víveres que hoy por hoy tienen su precio en las nubes, con tendencias á llegar al quinto cielo.

Pero ¡oh desilusión! Registramos con avidez su manifiesto y solo encontramos 201 sacos de frijoles procedentes de Manzanillo. Ni harina, ni arroz, ni nada otra cosa comible....

El *Uarda* llegó á cargar 600 toneladas de cedro y caoba que en Chira están listas y, nada más.

**Policia reforzada**

A pedimento de la Gobernación y Comandancia de Policía, el señor Comandante General ordenó dar de alta á diez policiales más para esta ciudad, los cuales fueron ayer llamados al servicio.

El paso no puede ser más asertado en los tiempos que corremos.

Prever, antes que tener que remediar.

**Aviso**

Que por escritura otorgada hoy ante el Notario Lic. don José León Quesada, y por mutuo acuerdo, hemos disuelto la sociedad mercantil "Luis Pinágel y Compañía" domiciliada en esta ciudad.

El activo y pasivo social queda á cargo del socio don Luis Pinágel.

Puntarenas, 9 de julio de 1905.

LUIS PINÁGEL,  
ENRIQUE WESTDECK

**No más pálidos, no más débiles**

El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probadla los que padecéis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

**¡LA MAR!**

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

**La Barranca**

FABRICA DE JABONES

DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel

Pablo Pinel

**Pinel Hnos.**

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

**AL LADO DEL MUELLECITO**

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113— PANAMÁ.—REP. de PANAMÁ.

**Encinco días**

se obtiene la curación radical de la *Gonorrea, Espermatorrea, Flujo Blanco* y cualesquier clase de flujos, con el uso de las

**Píldoras é Inyección del Dr. Palmer, 2.**

Se garantiza que no causa estrechez. Noventa certificados de personas conocidas lo prueban.

De venta en la Botica de Puntarenas

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Julio de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESÚS CON ESCALA EN MANZANILLO		
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Fechas	Salida de	
				Punts.	Bebedero. Manzillo		Puntnas.	Pto. Jesús
Lunes 3	9 p. m.	5 a. m. del 4	Miérts. 5	11 p. m.	6 a. m. del 6	10 a. m. del 6	Juevs 6	12 p. m. 6 a. m. del 13
Viernes 7	1 a. m.	9 a. m.	— 12	4 a. m.	11 a. m.	5 p. m.	— 20	12 p. m. 6 a. m. del 21
Lunes 10	2 a. m.	10 a. m.	— 19	10 p. m.	6 a. m. del 20	10 a. m. del 21		
Viernes 14	5 a. m.	1 p. m.	— 26	3 a. m.	10 a. m.	2 p. m.		
Lunes 17	9 p. m.	5 a. m. del 18						
Viernes 21	12 p. m.	8 a. m. del 22						
Lunes 24	2 a. m.	10 a. m.						
Viernes 28	4 a. m.	12 m.						
Lunes 31	7 a. m.	3 p. m.						

**OBSERVACIONES**

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA**

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pt° Jesús 2-00  
 » » Manzanillo ..... 1-00  
 Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús . . . 0-50  
 « 7 pie cúbico . . . . . 0-25  
 « « garrafón lleno . . . . . 0-50  
 « « « vacío . . . . . 0-15  
 « quintal carga á Manzanillo . . . . . 0-40  
 « cada montura . . . . . 0-25